

Oficio N° 001/2021

Montevideo, 04 de enero de 2021.

Sr. Director General de Servicios Administrativos del Poder Judicial
Ing. Luis Marcelo Pesce Rami

Presente

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir, adjunto al presente, para su conocimiento, copia de la Resolución N° 719/2020, de esta Fiscalía General de la Nación.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

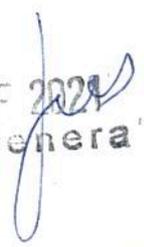
/ns



Dr. Mauricio Delgado Benítez
Secretario General (S)
Fiscalía General de la Nación

M.

105 ENF 2021
Recibido en Dirección General



ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2020-33-1-01539
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	30/12/2020 16:15:08	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N° 719/2020

VISTO: la nota presentada por la Fiscal Letrado de Montevideo de la Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia basada en Género de 7° turno, Dra. Alba Corral.

RESULTANDO: 1) Que por la misma solicita apoyo de un Fiscal Letrado durante el turno comprendido del 11 al 17 de enero de 2021.

2) Que motiva la presente el hecho de que la Fiscal Letrada Adjunta, Dra. Sonia Faggiani y la Fiscal Letrada Adscripta, Dra. Soledad Alvarado se encuentran con licencia médica.

3) Que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Gestión Humana, las Fiscales Letradas mencionadas precedentemente se encuentran con licencia médica desde noviembre y desde diciembre de 2020 respectivamente.

4) Que el Fiscal Letrado Adscripto de la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 3° turno, Dr. Willian Rosa comunicó su intención de prestar apoyo del 11 al 16 de enero de 2021 en la Fiscalía que el proveyente entienda oportuno por razones de servicio.

CONSIDERANDO: Que en virtud de lo expuesto, y a efectos de no resentir el servicio se estima conveniente asignar al Fiscal Letrado Adscripto, Dr. Willian Rosa para prestar tareas de apoyo del 11 al 16 de enero de 2021.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en la Ley N° 19.334 de fecha 14 de agosto de 2015 y Ley N° 19483 de fecha 5 de enero de 2017.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1°) **ASIGNAR** al Fiscal Letrado Adscripto de la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 3° turno, Dr. Willian Rosa para que preste tareas de apoyo y asista a la Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia basada en Género de 7° turno del 11 al 16 de enero de 2021.

2°) **NOTIFICAR** a los Fiscales Letrados mencionados en la presente.

3°) **COMUNICAR** a los Departamentos de Gestión Humana, Sistemas de información y Tecnología, a la Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia basada en Género de 7° turno, a la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 3° turno, al Área del Sistema Penal Acusatorio, al Área de Depuración, Priorización y Asignación y a Sippau.

4°) **COMUNICAR** al Poder Judicial y al Ministerio del Interior.

5°) **PASAR** a Gestión Documental para el cumplimiento de las notificaciones y comunicaciones dispuestas.

6º) CUMPLIDO, archívese.

Montevideo,

JDA/ca.

Actuante:
Daniela Coll
Pase a Firma
Jorge Diaz Almeida

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2020-33-1-01539
Fecha:	30/12/2020 16:18:21	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Jorge Diaz Almeida	30/12/2020 16:18:20	Avala el documento

